

BUIN, 30 DIC 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3221 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones, el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones; Código de Comercio.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1182, de fecha 27 de diciembre de 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Administrador Municipal autorizar el cambio de razón social de las Patentes Comerciales Rol 2-2338 y Rol 2-3275, a nombre de Comercial Maicao SpA. Se adjunta la siguiente documentación:

- Memo N° 810, de fecha 02.12.2021 de la Dirección Jurídica, en el cual informa favorablemente respecto del cambio de razón social de los roles 2-2338 y 2-3275.
- Memo N° 1053, de fecha 16.11.2021 donde la Dirección de Administración y Finanzas solicita pronunciamiento a la Dirección Jurídica.
- Providencia N° 13.574, de fecha 11.11.2021, ingresada por Luis Rivas. Se adjunta la siguiente documentación:
- Escritura de Transformación de la Sociedad Comercial Maicao Ltda. a Comercial Maicao SpA.
- Copia Inscripción en el Registro de Comercio de Santiago de la transformación de la sociedad.
- Publicación del Extracto de la Transformación de la Sociedad en el Diario Oficial.
- Fotocopia RUT de la Sociedad.
- Poder Especial, otorgado por Comercial Maicao SpA a Luis Rivas Carreño, para gestionar y efectuar cualquier trámite necesario en la Municipalidad.
- Fotocopia Cédula de Identidad Luis Rivas Carreño.
- Certificado de Modificación y Actualización de Información ante el Servicio de Impuestos Internos.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- Autorícese el cambio de Razón Social de las Patentes Comerciales Rol 2-2338 y Rol 2-3275 de Sociedad Comercial Maicao Limitada a Comercial Maicao SpA, RUT N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\PATENTE COMERCIAL\Cambio Razón Social\Gastronomía Correa & Díaz II Limitada.doc

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde